LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS - LCO N° 07/2023
ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA EL LABORATORIO DE LA DIGESA
PLURIANUAL – ID N°428.717

CONTRATO N° 22/2023

Entre el **MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL** a través de la **DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD AMBIENTAL – DIGESA,** domiciliada en Av. Eugenio A. Garay c/ Guillermo Molinas – San Lorenzo, República del Paraguay, representada para este acto por el **ING. LUIS ALBERTO LEGUIZAMON OVELAR**, con cédula de identidad N° **1.257.797** denominada en adelante la contratante, por una parte, y, por la otra, la firma **CHARPENTIER S.R.L.**, con RUC N° **80013232-7** domiciliada en Av. Mariscal López N° 2781 e/ Reclus – Asunción , República del Paraguay, representada para este acto por el **SR. LUIS FRANCISCO ABENTE PECCI**, con cédula de identidad N° **1.526.647**, denominada en adelante el proveedor, identificadas en conjunto como "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente contrato de "**Adquisición de Reactivos para el Laboratorio de la DIGESA**", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

Establecer derechos y obligaciones de las partes contratantes con relación a la provisión de reactivos para la DIGESA a través de la LCO N°07/2023 Adquisición de Reactivos para el Laboratorio de la DIGESA Plurianual, conforme a las especificaciones técnicas y disposiciones del Contrato.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

a) Contrato;
b) Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
c) Los datos cargados en el SICP;
d) La oferta del proveedor;
e) La resolución de adjudicación del contrato emitida por la convocante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los mismos, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 428.717.

Los saldos estan supeditados al Presupuesto General de Gastos de la Nacion, asignado al Ministerio de Salud Publica y Bienestar Social para el Ejercicio Fiscal 2024.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

CHARPENTIER S.R.L.

Ing. Luis A. Leguizamón Ovelar
Director General
DIGESA

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS - LCO N° 07/2023
ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA EL LABORATORIO DE LA DIGESA
PLURIANUAL – ID N°428.717

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Licitación por Concurso de Ofertas N° 07/2023 "Adquisición de Reactivos para el Laboratorio de la DIGESA", convocado por la Sub-Unidad Operativa de Contrataciones Nº 45. La adjudicación fue realizada según acto administrativo RESOLUCIÓN DIGESA N° 34/2023 de fecha 11 de octubre de 2023.

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

N° de Orden	Ítem	Descripción del Bien	U.M.	Marca	Proce-dencia	Cant.	Precio Unitario Gs. IVA incluido	Precio Total Gs. IVA incluido
1	1	Kit para determinación de Bacterias Coliformes	Unidad	Idexx	EE.UU	4	13.800.000	55.200.000
2	2	Kits - Detección de Patógeno Enterococos.	Unidad	Idexx	EE.UU	4	21.500.000	86.000.000
3	3	Kits - Detección de Patógenos Heterotróficos.	Unidad	Idexx	EE.UU	5	12.100.000	60.500.000
4	4	Kits - Detección de Patógeno Pseudomonas.	Unidad	Idexx	EE.UU	4	14.500.000	58.000.000
5	9	Solución estándar para conductividad	Unidad	Inorganic Ventures	EE.UU	2	1.800.000	3.600.000
6	11	Cartucho de fase móvil de cromatógrafo	Unidad	Thermo Fisher Scientific	EE.UU	1	29.500.000	29.500.000
7	29	Hierro Sustancia Estándar	Unidad	Inorganic Ventures	EE.UU	2	1.220.000	2.440.000
8	30	Manganeso Sustancia Estándar	Unidad	Inorganic Ventures	EE.UU	1	1.220.000	1.220.000
9	31	Solución Patrón de Zinc p.a.	Unidad	Inorganic Ventures	EE.UU	1	1.220.000	1.220.000
10	32	Solución estándar de cobre	Unidad	Inorganic Ventures	EE.UU	1	1.220.000	1.220.000
11	34	Solución estándar de cromo	Unidad	Inorganic Ventures	EE.UU	1	1.220.000	1.220.000
12	35	Solución Patrón de Plomo p.a.	Unidad	Inorganic Ventures	EE.UU	1	1.220.000	1.220.000
13	38	Estándar de Selenio P.A.	Unidad	Inorganic Ventures	EE.UU	1	1.220.000	1.220.000
14	44	Control de Calidad para indicadores de agua	Unidad	Idexx	EE.UU	1	6.500.000	6.500.000
15	45	Control de Calidad para indicadores de agua	Unidad	Idexx	EE.UU	1	6.500.000	6.500.000
16	46	Control de Calidad para indicadores de agua	Unidad	Idexx	EE.UU	1	6.500.000	6.500.000
17	47	Control de Calidad para indicadores de agua	Unidad	Idexx	EE.UU	1	6.500.000	6.500.000

CHARPENTIER S.R.L.

Ing. Luis A. Legüizamón Ovelar
Director General
DIGESA

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS - LCO N° 07/2023
ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA EL LABORATORIO DE LA DIGESA
PLURIANUAL – ID N°428.717

N° de Orden	Ítem	Descripción del Bien	U.M.	Marca	Proce-dencia	Cant.	Precio Unitario Gs. IVA incluido	Precio Total Gs. IVA incluido
18	49	Kit para determinación de toxinas en agua-Anatoxina	Unidad	Fischer Scientific/ Abraxis	EE.UU	1	20.000.000	20.000.000
19	50	Kit para determinación de toxinas en agua-Cilindrospermopsina	Unidad	Fischer Scientific/ Abraxis	EE.UU	1	16.000.000	16.000.000
20	51	Kit para determinación de toxinas en agua-Saxitoxina	Unidad	Fischer Scientific/ Abraxis	EE.UU	1	16.000.000	16.000.000
21	52	Compuesto Orgánico Volátil Sustancia Estándar	Unidad	Chemservice	EE.UU	1	3.100.000	3.100.000

Total: [383.660.000]

El monto total del presente contrato asciende a la suma de: ***guaraníes trescientos ochenta y tres millones seiscientos sesenta mil.***

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Ítems N°	Descripción del Bien	Especificaciones Técnicas
1	Kit para determinación de Bacterias Coliformes	Kit para determinación de Bacterias Coliformes en agua por la tecnología de sustrato definido para detectar de forma simultánea los Coliformes totales y E. Coli, utilizando los nutrientes indicadores, ONPG y MUG como principales fuentes de carbono que pueden ser metabolizados por la enzima coliforme β-galactosidasa y la enzima β-glucuronidasa de E. Coli, respectivamente. Con cambio de color de incoloro a amarillo por la multiplicación de los Coliformes que usan β-galactosidasa para metabolizar ONPG. Y fluorescencia por la presencia de E. Coli al utilizar la β-glucuronidasa para metabolizar MUG. Compatible con la placa plástica de cultivo de 97 pocillos para cuantificación. El kit debe incluir: -Reactivos suficientes para realizar 200 pruebas. -200 placas plásticas de cultivo de 97 pocillos por cada Kit de 200 pruebas como mínimo. -Equipo sellador de placas motorizado con rodillo calentador en modo de comodato. -Inserto de goma diseñado para sellar placas de plástico de cultivo tipo bandeja con 97 pocillos para todos los kits. Validez no menor a 8 meses al momento de entrega.
2	Kits - Detección de Patógeno Enterococos.	Kit para determinación de Patógenos Enterococos en agua por la tecnología de sustrato definido, utilizando nutrientes indicadores específicos como principales fuentes de carbono que pueden ser metabolizados por la enzima β-glucosidasa, generando fluorescencia por la presencia de los Enterococos fecales: faecalis, faecium, avium, gallinarum, casseliflavis y durans. Compatible con la placa plástica de cultivo de 97 pocillos para cuantificación. El kit debe incluir: - Reactivos suficientes para realizar 200 pruebas.

CHARPENTIER S.R.L.

Ing. Luis A. Legnizamón Oviedo
Director General
DIGESA

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS - LCO N° 07/2023
ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA EL LABORATORIO DE LA DIGESA
PLURIANUAL – ID N°428.717

Ítems N°	Descripción del Bien	Especificaciones Técnicas
		- 200 placas plásticas de cultivo de 97 pocillos por cada Kit de 200 pruebas como mínimo. - Equipo sellador de placas motorizado con rodillo calentador en modo de comodato. - Inserto de goma diseñado para sellar placas de plástico de cultivo tipo bandeja con 97 pocillos para todos los kits. Validez no menor a 8 meses al momento de entrega.
3	Kits - Detección de Patógenos Heterotróficos.	Kit para determinación de Patógenos heterotróficos (HPC) en agua por la tecnología de enzimas múltiples, que detecta organismos heterótrofos viables analizando la presencia de enzimas clave de presencia conocida en estos organismos. La prueba usa varios sustratos enzimáticos que producen fluorescencia azul cuando los metabolizan bacterias de transmisión hídrica. La prueba HPC detecta organismos a una concentración de 1 UFC/100 ml después de 44–72 horas de incubación. El kit debe incluir: -Reactivos suficientes para realizar 200 pruebas. -200 placas plásticas de cultivo de 97 pocillos por cada Kit de 200 pruebas como mínimo. -Equipo sellador de placas motorizado con rodillo calentador en modo de comodato. -Inserto de goma diseñado para sellar placas de plástico de cultivo tipo bandeja con 97 pocillos para todos los kits. Validez no menor a 8 meses al momento de entrega.
4	Kits - Detección de Patógeno Pseudomonas.	Kit para determinación de Patógenos Pseudomonas aeruginosa en agua por la tecnología de detección de las enzimas bacterianas que señala la presencia de P. aeruginosa por medio de la hidrólisis de un sustrato en el reactivo. Las células de P. aeruginosa crecen y se multiplican con rapidez gracias al gran aporte de aminoácidos, vitaminas y otros nutrientes en el reactivo. Las cepas en crecimiento activo de P. aeruginosa poseen una enzima que hidroliza el sustrato del reactivo y produce una fluorescencia azul cuando se expone a la luz UV. Detecta P. aeruginosa a una concentración de 1 UFC en muestras de 100 ml en el plazo de 24 horas. El kit debe incluir: - Reactivos suficientes para realizar 200 pruebas. - 200 placas plásticas de cultivo de 97 pocillos por cada Kit de 200 pruebas como mínimo. - Equipo sellador de placas motorizado con rodillo calentador en modo de comodato. - Inserto de goma diseñado para sellar placas de plástico de cultivo tipo bandeja con 97 pocillos para todos los kits. Validez no menor a 8 meses al momento de entrega.
9	Solución estándar para conductividad	Solución estándar de conductividad, conteniendo cloruro potasio en concentración de 0,001M. Conductividad de 0,141 mS/cm a 25 °C. Frasco de 250mL como mínimo. Vencimiento no menor a 2 años a partir de la fecha de recepción del producto.
11	Cartucho de fase móvil de cromatógrafo	Cartucho de fase móvil para cromatógrafo liquido iónico, compatible con sistema de generación de eluyente marca Thermo Scientific, modelo ICS-5000+ EG, para separación de aniones por cromatografía iónica con supresión de iones y detección de conductividad, conteniendo una solución concentrada de hidróxido de potasio disuelto en agua desionizada. Debe contar con módulo de mezclado y conexiones eléctricas y de líquidos compatibles con el módulo de generación de eluyente marca Thermo Scientific, modelo ICS-5000+ EG.

CHARPENTIER S.R.L.

Ing. Luis A. Leguizamón Ovelar
Director General
DIGESA

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS - LCO N° 07/2023
ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA EL LABORATORIO DE LA DIGESA
PLURIANUAL – ID N°428.717

Ítems N°	Descripción del Bien	Especificaciones Técnicas
		Código del producto según el manual del equipo 074532. Vencimiento mínimo de 18 meses a partir de la fecha de entrega.
29	Hierro Sustancia Estándar	Hierro Sustancia Estándar para análisis por Absorción atómica. Concentración mínima de 1000mg/L en ácido nítrico diluido. Trazable con certificado de análisis. Frasco con 100mL como mínimo. Vencimiento mínimo de 2 años a partir de la fecha de entrega.
30	Manganeso Sustancia Estándar	Manganeso Sustancia Estándar para análisis por Absorción atómica. Concentración mínima de 1000mg/L en ácido nítrico diluido. Trazable con certificado de análisis. Frasco con 100mL como mínimo. Vencimiento mínimo de 2 años a partir de la fecha de entrega.
31	Solución Patrón de Zinc p.a.	Solución Patrón de Zinc para análisis por Absorción atómica. Concentración mínima de 1000mg/L en ácido nítrico diluido. Trazable con certificado de análisis. Frasco con 100mL como mínimo. Vencimiento mínimo de 2 años a partir de la fecha de entrega.
32	Solución estándar de cobre	Solución estándar de Cobre para análisis por Absorción atómica. Concentración mínima de 1000mg/L en ácido nítrico diluido. Trazable con certificado de análisis. Frasco con 100mL como mínimo. Vencimiento mínimo de 2 años a partir de la fecha de entrega.
34	Solución estándar de cromo	Solución estándar de Cromo para análisis por Absorción atómica. Concentración mínima de 1000mg/L en ácido nítrico diluido. Trazable con certificado de análisis. Frasco con 100mL como mínimo. Vencimiento mínimo de 2 años a partir de la fecha de entrega
35	Solución Patrón de Plomo p.a.	Solución Patrón de Plomo p.a. para análisis por Absorción atómica. Concentración mínima de 1000mg/L en ácido nítrico diluido. Trazable con certificado de análisis. Frasco con 100mL como mínimo. Vencimiento mínimo de 2 años a partir de la fecha de entrega.
38	Estándar de Selenio P.A.	Estándar de Selenio P.A. para análisis por Absorción atómica. Concentración mínima de 1000mg/L en ácido nítrico diluido. Trazable con certificado de análisis. Frasco con 100mL como mínimo. Vencimiento mínimo de 2 años a partir de la fecha de entrega.
44	Control de Calidad para indicadores de agua	Control de Calidad para indicadores de agua, para comprobación de calidad del método analítico basado en la tecnología de sustrato definido para detectar de forma simultánea los Coliformes totales y E. coli y contaje por el método de números más probables (NMP). El control de Calidad debe estar conformado por un kit con los siguientes microorganismos: - 3 Frascos conteniendo Escherichia coli - 3 Frascos conteniendo Klebsiella pneumoniae - 3 Frascos conteniendo Pseudomonas aeruginosa Validez no menor a 8 meses al momento de entrega.
45	Control de Calidad para indicadores de agua	Control de Calidad para indicadores de agua, para comprobación de calidad del método analítico basado en la tecnología de sustrato definido para detectar Pseudomonas aeruginosa y contaje por el método de números más probables (NMP). El control de Calidad debe estar conformado por un kit con los siguientes microorganismos: - 3 Frascos conteniendo Pseudomonas aeruginosa - 3 Frascos conteniendo Escherichia coli - 3 Frascos conteniendo Pseudomonas fluorescens Validez no menor a 8 meses al momento de entrega.
46	Control de Calidad para indicadores de agua	Control de Calidad para indicadores de agua, para comprobación de calidad del método analítico basado en la tecnología de sustrato definido para detectar Enterococos y contaje por el método de números más probables (NMP).

CHAPENTIER S.A.L.

Ing. Luis A. Leguizamón Ovelar
Director General
DIGESA

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS - LCO N° 07/2023
ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA EL LABORATORIO DE LA DIGESA
PLURIANUAL – ID N°428.717

Ítems N°	Descripción del Bien	Especificaciones Técnicas
		El control de Calidad debe estar conformado por un kit con los siguientes microorganismos: - 2 Frascos conteniendo Enterococcus faecalis - 2 Frascos conteniendo Serratia marcescens Validez no menor a 8 meses al momento de entrega.
47	Control de Calidad para indicadores de agua	Control de Calidad para indicadores de agua, para comprobación de calidad del método analítico basado en la tecnología de sustrato definido para detectar Bacterias Heterotróficas y contaje por el método de números más probables (NMP). El control de Calidad debe estar conformado por un kit con los siguientes microorganismos: - 3 Frascos conteniendo Enterococcus faecalis Validez no menor a 8 meses al momento de entrega.
49	Kit para determinación de toxinas en agua-Anatoxina	Kit de inmunoensayo ELISA para la detección cuantitativa y sensible de Anatoxina-a en muestras de agua. Prueba de ELISA competitivo directo basado en el reconocimiento de Anatoxina-a por un anticuerpo monoclonal. Límite de detección: 0,15 µg/L. El kit debe incluir reactivos suficientes para realizar 96 pruebas como mínimo y debe contar con los siguientes componentes: - Una placa de microtitulación recubierta con un anticuerpo secundario (anti-ratón), en una bolsa de aluminio con cierre hermético - Conjugado enzimático Anatoxina-a-HRP liofilizado, 3 viales - Un frasco de Diluyente de conjugado, 12 ml como mínimo - Anticuerpo anti-anatoxina-a liofilizado, 3 viales - Un frasco de Diluyente de anticuerpos, 12 ml como mínimo - Botellas de HDPE transparentes y ámbar vacías - Viales de Estándares de (+)anatoxina-a con concentración de 0; 0,15; 0,40; 1,0; 2,5; 5,0 ppb; 1 ml cada uno como mínimo - Solución de Control con concentración de 0,75 ppb, 1 ml como mínimo, preparado a partir de una fuente secundaria, para uso como estándar de control de calidad (QCS). Se podrá aceptar concentraciones diferentes, siempre que el valor se encuentre dentro del rango de 0,5 a 5 ppb. - Concentrado de diluyente de muestra (10X), 2 frascos X 25 mL como mínimo. - Un frasco de Tampón de lavado (5X) concentrado, 100 ml como mínimo. - Un frasco de Solución de sustrato (color) (TMB), 12 ml como mínimo. - Un frasco de Solución de parada, 12 ml como mínimo. Vencimiento mínimo de 1 año a partir de la fecha de entrega.
50	Kit para determinación de toxinas en agua-Cilindrospermopsina	Kit de inmunoensayo ELISA para la detección cuantitativa y sensible de Cilindrospermopsina en muestras de agua. Prueba de ELISA competitivo directo para la detección de Cilindrospermopsina, basada en el reconocimiento de Cilindrospermopsina por anticuerpos específicos. Límite de detección: 0,04 µg/L. El kit debe incluir reactivos suficientes para realizar 96 pruebas como mínimo y debe contar con los siguientes componentes: - Una placa de microtitulación (12 X 8 tiras) recubierta con un segundo anticuerpo (anti-conejo de cabra) - Viales de Estándares con concentración de 0; 0,05; 0,10; 0,25; 0,50; 1,0; 2,0 ppb; 1 ml cada uno como mínimo. - Solución de Control con concentración de 0,75 ppb, 1 ml como mínimo, preparado a partir de una fuente secundaria, para uso como estándar de control de calidad (QCS). Se podrá aceptar concentraciones diferentes, siempre que el valor se encuentre dentro del rango de 0,5 a 2 ppb.

CHAPENTER S.R.L.

Ing. Luis A. Leguizamón Oviedo
Director General
DIGESA

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS - LCO N° 07/2023
ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA EL LABORATORIO DE LA DIGESA
PLURIANUAL – ID N°428.717

Ítems N°	Descripción del Bien	Especificaciones Técnicas
		- Un frasco de Diluyente de muestra, 25 ml como mínimo, para usar como blanco de reactivo de laboratorio (LRB) y para la dilución de muestras por encima del rango de la curva estándar. - Un frasco de Solución de conjugado de cilindrospermopsina-HRP, 6 ml como mínimo. - Un frasco de Solución de anticuerpos (anticilindrospermopsina de conejo), 6 ml como mínimo. - Un frasco de Tampón de lavado (5X) concentrado, 100 ml como mínimo. - Un frasco de Solución de sustrato (color) (TMB), 12 ml como mínimo. - Un frasco de Solución de parada, 12 ml como mínimo. Vencimiento mínimo de 1 año a partir de la fecha de entrega.
51	Kit para determinación de toxinas en agua-Saxitoxina	Kit de inmunoensayo ELISA para la detección cuantitativa y sensible de Saxitoxina en muestras de agua. La saxitoxina es una de las toxinas asociadas con la intoxicación paralizante por mariscos (PSP). Prueba de ELISA competitivo directo basado en el reconocimiento de Saxitoxina por anticuerpos específicos. Límite de detección: 0,015 ng/mL. El kit debe incluir reactivos suficientes para realizar 96 pruebas como mínimo y debe contar con los siguientes componentes: - Una placa de microtitulación recubierta con un segundo anticuerpo (anti-conejo) - Viales de Estándares con concentración de 0; 0,02; 0,05; 0,1; 0,2; 0,4 ng/mL; 1 ml cada uno como mínimo. - Solución de Control con concentración de 0,075 ppb, 1 ml como mínimo, preparado a partir de una fuente secundaria, para uso como estándar de control de calidad (QCS). Se podrá aceptar concentraciones diferentes, siempre que el valor se encuentre dentro del rango de 0,02 a 0,4 ppb. - Un frasco de Solución de anticuerpos (antisaxitoxina de conejo), 6 ml como mínimo. - Un frasco de Solución conjugada de saxitoxina-HRP, 6 ml como mínimo. - Concentrado de diluyente de muestra (10X), 2 frascos X 25 mL como mínimo. - Un frasco de Tampón de lavado (5X) concentrado, 100 ml como mínimo. Vencimiento mínimo de 1 año a partir de la fecha de entrega.
52	Compuesto Orgánico Volátil Sustancia Estándar	Compuesto Orgánico Volátil, Sustancia Estándar mezcla conteniendo como mínimo los siguientes compuestos en una concentración mínima de 2000mg/L: benzene; bromobenzene; bromochloromethane; bromodichloromethane; bromoform; n-butylbenzene; sec-butylbenzene; tert-butylbenzene; carbon tetrachloride; chlorobenzene; chloroform; 2-chlorotoluene; 4-chlorotoluene; dibromochloromethane; 1,2-dibromo-3-chloropropane; 1,2-dibromoethane; dibromomethane; 1,2-dichlorobenzene; 1,3-dichlorobenzene; 1,4-dichlorobenzene; 1,1-dichloroethane; 1,2-dichloroethane; 1,1-dichloroethene; cis-1,2-dichloroethene; trans-1,2-dichloroethene; 1,2-dichloropropane; 1,3-dichloropropane; 2,2-dichloropropane; 1,1-dichloropropene; cis-1,3-dichloropropene; trans-1,3-dichloropropene; ethylbenzene; hexachlorobutadiene; isopropylbenzene; 4-isopropyltoluene; methylene chloride; naphthalene; n-propylbenzene; styrene; 1,1,1,2-tetrachloroethane; 1,1,2,2-tetrachloroethane; tetrachloroethene; toluene; 1,2,3-trichlorobenzene; 1,2,4-trichlorobenzene; 1,1,1-trichloroethane; 1,1,2-trichloroethane; trichloroethene; 1,2,3-trichloropropane; 1,2,4-trimethylbenzene; 1,3,5-trimethylbenzene; o-xylene; m-xylene; p-xylene. Vencimiento mínimo de 1 año a partir de la fecha de entrega. Frascos de 1mL como mínimo.

CHAPINTER S.R.L.

Ing. Luis A. Izquizamón Ovelar
Director General
DIGESA

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones.

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El presente contrato tendrá vigencia a partir de la fecha de suscripción, hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de: La Dirección de Administración y Finanzas – DIGESA.

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato.

10. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme al Pliego de Bases y Condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", modificado por Ley N° 6716/2021.

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en el Pliego de Bases y Condiciones

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas

CHARDENTER S.R.L.

Ing. Luis A. Loguizamón Ovelar
Director General
DIGESA

establecidas en la legislación aplicable y en el Pliego de Bases y Condiciones.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de San Lorenzo República del Paraguay a los 02 días del mes de noviembre del año 2023.

LUIS FRANCISCO ABENTE PECCI
REPRESENTANTE LEGAL
CHARPENTIER S.R.L.
CONTRATISTA

CHARPENTIER S.R.L.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – Dirección General de Salud Ambiental – DIGESA – REPÚBLICA DEL PARAGUAY

ING. LUIS A. LEGUIZAMÓN O.
DIRECTOR GENERAL
DIGESA
CONTRATANTE